REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **035** **Fecha Estado:** 04/03/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220110066500	Ejecutivo Singular	COMFAMA	JANUARIO ELIPZZON FRANCO ARISMENDY	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidacion del credito. (YA)	03/03/2021		
05360400300220140028000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FABIO DE JESUS RESTREPO BETANCUR	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidacion del credito. Decreta medida. Ejecutoriada la presente providencia, el expediente pasa a turno para entrega de títulos judiciales. (YA)	03/03/2021		
05360400300220140080700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	FELIX ABAD MARULANDA RAMIREZ	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidacion del credito. (YA)	03/03/2021		
05360400300220140155400	Ejecutivo Singular	CREDITOS ORBE S.A	JULIO CESAR GOMEZ SANCHEZ	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidacion del credito. Ordena oficiar a Suramericana. (YA)	03/03/2021		
05360400300220140168400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JAIME ALEXANDER GRISALES RUIZ	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidacion del credito. Pone en conocimiento. Requiere a la parte ejecutante informar al despacho las resultas del acuerdo de pago. (YA)	03/03/2021		
05360400300220140233200	Ejecutivo Singular	BANCO PROCREDIT COLOMBIA S.A.	WALTER DE JESUS RUIZ GARCIA	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba liquidacion del credito. Acepta renuncia poder. (YA)	03/03/2021		
05360400300220160065700	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	JOSE FELIX VILLA ARANGO	CRUZ ANALIDA VASQUEZ GOMEZ	El Despacho Resuelve Continuar con la suspensión del proceso hasta que se verifiqueel cumplimiento del acuerdo de pago. Ordena el levantamiento de la medida de embargo y secuestro del bien inmueble. Requiere a la oordinadora de Insolvencia Seccional Medellín. (YA)	03/03/2021		
05360400300220160086900	Ejecutivo Singular	MARIA OLGA VALENCIA OSPINA	CARLOS LUIS SUAREZ VALENCIA	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba la liquidacion del crédito . Requiere parte activa. Reconoce personeria juridica. (YA)	03/03/2021		

ESTADO No. **035** **Fecha Estado:** 04/03/2021 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220170005000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	YERSON TRIVINO VAQUIRO	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligacion. Ordena el levantamiento del embargo. Ordena entrega de dinero a la parte demandante. Ordena entrega dindero al demandado. Ordena archivo. (YA)	03/03/2021		
05360400300220180017000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	JONATAN ESTIP VILLA CARTAGENA	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa para que informe la fecha en que la demandada efectuó el pago. (YA)	03/03/2021		
05360400300220180061200	Ejecutivo Singular	CONCORDCOOP	MARIA DE LAS MERCEDES LEDESMA QUIROZ	Auto terminación proceso Aprueba liquidación del crédito. Declara terminado proceso por pago total. Ordena levantar medida. Ordena oficiar. Ordena entrega de dineros y fraccionamiento. om	03/03/2021		
05360400300220180086900	Verbal	BERNARDO DE JESUS CADAVID LOPEZ	SEGUROS MUNDIAL S.A	El Despacho Resuelve Acepta sustitución de poder. No nombra curador. om	03/03/2021		
05360400300220190008200	Ejecutivo Singular	CARLOS DAVID CAMPUZANO HOYOS	ELKIN JAWER GIRALDO OCAMPO	El Despacho Resuelve Modifica y aprueba la liquidacion del credito. Pone en conocimiento informacion. No se accede a expedir el Despacho comisorio. Se requierenuevamente a la parte activa. o se accede a la solicitud de cambio de secuestre (YA)	03/03/2021		
05360400300220190010600	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	SAUL ANTONIO PEREZ MORENO	El Despacho Resuelve Aprueba liquidacion costas. Modifica y aprueba liquidacion del credito. ejecutoriada la presente providencia,se dispondrá la terminación del presente proceso ejecutivo.(YA)	03/03/2021		
05360400300220190017100	Ejecutivo Singular	JAVIER PEREZ ECHAVARRIA	JESUS AFRANY URAN MONTOYA	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. (CGR-am).	03/03/2021		
05360400300220190043500	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO ALVAREZ ABAD	DEIBY ALEJANDRO PAREJA RESTREPO	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. (CGR-am).	03/03/2021		
05360400300220190056500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	EDWIN ALEXIS RODRIGUEZ PAREDES	Auto terminación proceso Por pago de las cuotas en mora. Ordena levantamiento de embargo. Oficia a Secretaría de Movilidad de Envigado. Requiere a parte demandante para devolución de comisorio. Ordena desglose y archivo. (L)	03/03/2021		
05360400300220190064500	Ejecutivo Singular	LAHURAVET S.A	TRECITEX S.A.S	Auto que termina proceso por desistimiento Tácito de la demanda. (CGR-am).	03/03/2021		
05360400300220190083300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA P.H	FERNANDO ALCIDES MARIN PUERTA	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligacion. Levanta medidas. Requiere demandados aporten correo electronico. Ordena el archivo. (YA)	03/03/2021		

ESTADO No. **035** **Fecha Estado:** 04/03/2021 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190094200	Sucesión	LUIS ESTEBAN CIFUENTES MORA	.....	El Despacho Resuelve: Reconoce herederos. Reconoce personería. No es procedente recurso de reposición allegado por ser extemporáneo. Ejecutoriado este auto, dará trámite a solicitud de nulidad y se efectuará el Registro Nacional de Personas Emplazadas. (L)	03/03/2021		
05360400300220200014000	Verbal	BODEGAS Y PROPIEDADES S.A.S	NATALIA GIL FERNANDEZ	El Despacho Resuelve No accede a solicitud de dictar sentencia. Tiene notificada por conducta concluyente a la demandada Natalia Gil Fernández. Reconoce personería. Notificado por estado este auto se remitirá el expediente digital a la demandada. (L)	03/03/2021		
05360400300220200048200	Verbal	ERIKA MILENA PENAGOS GALEANO	.....	El Despacho Resuelve Inadmite intervención excluyente. Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	03/03/2021		
05360400300220200050000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	PEDRO LUIS CASTAÑEDA BETANCUR	Auto declarando terminado el proceso Por pago total de la obligación. Ordena levantar medidas. Ordena oficiar. Ordena entrega de dineros. om	03/03/2021		
05360400300220210007000	Verbal	FABIO DE JESUS ARENAS CANO	FRANCISCO ALEJANDRO DUARTE JIMENEZ	Auto rechazando demanda Por no cumplir requisitos. om	03/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)